



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Núm.: 011765

17 JUN 2021

Señor
Eduardo Estrella
Presidente del Senado de la República
Palacio del Congreso Nacional
Su despacho

Estimado señor presidente del Senado de la República:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el literal a, numeral 3, del artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, proclamada el 13 de junio de 2015, me permito someter al Senado de la República, bajo su digna presidencia que, de conformidad con lo que dispone el numeral 2 del artículo 80 de la Constitución, ratifique el nombramiento de **Frank Hans Dannenberg Castellanos** como embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Armenia, con sede en Moscú, Rusia, dispuesto mediante el artículo 3 del Decreto núm. 374-21, del 14 de junio de 2021, el cual adjunto a la presente solicitud con los documentos correspondientes.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD


LUIS ABINADER

SENADO DE LA REPUBLICA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA	
FECHA 18/6/2021	HORA 10:35
RECIBIDO POR	Fleedo Sora
00800-2021	





Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2021-10727

Martes, 01 de junio de 2021

Al : Dr. **Antoliano Peralta Romero**
Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Su Despacho

Asunto : Solicitud de Decreto.

Anexo : Memorándum No. DCEP-15120 y adjuntos,
de fecha 31 de mayo de 2021.

Conforme a las instrucciones del Excelentísimo Señor Presidente de la República, Luis Abinader, nos complace remitirle el memorándum anexo, suscrito por el doctor Roberto Álvarez, ministro de Relaciones Exteriores, para proceder a la elaboración del Decreto correspondiente, que designará al Sr. **FRANK HANS DANNENBERG CASTELLANOS**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Armenia, con sede en la ciudad de Moscú, Rusia.

Agradecemos la amabilidad de su atención y aprovechamos la ocasión para saludarle, reiterándole nuestros sentimientos de consideración y alta estima.

Muy atentamente,


Lourdes Cecilia Herrera Tejada
Directora del Despacho Presidencial

LCHT/mo



David D.
8/4/21



Ministerio de Relaciones Exteriores

República Dominicana

Código de registro: PR-E-2021-10224
Fecha y hora de registro: 31- may-2021 11:54:46
Técnico que atendió: Samano, Stalin
Área: Centro de Gestión Presidencial
Contraseña de consulta via Web: F801C78A

<http://www.sigob.gob.do/consultacom correspondencia/>
Télf. consulta: 809-895-8000

DCEP- 15120

MEMORANDUM

Para el elevado conocimiento y decisión del
Excelentísimo Señor Luis Abinader
Presidente de la República

Respetuosamente este Ministerio remite a Vuestra Excelencia, copia del Oficio No. MPRD-ONU-NY-0687-2021, de fecha 24 de mayo del presente año, de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), anexando las Notas Nos. UN/3101/167/2021 y 5102/20075-21, de la Misión Permanente y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Armenia, respectivamente, mediante la cual informan que ese Gobierno acoge con satisfacción el Beneplácito de Estilo a favor del Señor **FRANK HANS DANNENBERG CASTELLANOS**, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Armenia, con sede en Moscú, Rusia.

Anexo se dirige a Vuestra Excelencia, el Proyecto de Decreto que designa al Señor Francisco A. Caraballo en la citada calidad.

Santo Domingo, D.N.
26 de mayo de 2021.



- Anexos:
- a) MPRD-ONU-NY-0687-2021, de fecha 2 de mayo del presente año, de la Misión Permanente de la República Dominicana ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
 - b) Copia de la Nota No. UN/3101/167/2021, de la Misión Permanente de la República de Armenia ante las Naciones Unidas.
 - c) Copia de la Nota No. 5102/20075-21, del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Armenia.
 - d) Proyecto de Decreto.
 - e) Datos Biográficos del Señor Frank Hans Dannenberg Castellanos.
 - f) Copia de Cédula.

RA/FJCN/VP/vdic.-





Ministerio de
Relaciones Exteriores
República Dominicana

Misión Permanente de la República Dominicana
ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

MPRD-ONU-NY-0687-2021

24 de mayo de 2021

Al : Señor
Roberto Álvarez
Ministro de Relaciones Exteriores

Señor Rubén Silié
Viceministro de Relaciones Exteriores para asuntos de Política Exterior Multilateral

Asunto : Beneplácito para la designación del Sr. Frank Hans Dannenberg Castellanos como Embajador concurrente ante el Gobierno de Armenia, con sede en Moscú

Anexo : Nota No.5102/20075-21 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia, de fecha 18 de mayo de 2021.

Tengo a bien dirigirme a usted en ocasión de remitir anexo la Nota arriba mencionada, mediante la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores de Armenia informa sobre la concesión del beneplácito correspondiente para la designación del Sr. Frank Hans Dannenberg Castellanos como Embajador concurrente ante ese país, con sede en Moscú.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente,

José A. Blanco
Embajador

Representante Permanente



JAB/mdo





**PERMANENT MISSION OF THE REPUBLIC OF ARMENIA
TO THE UNITED NATIONS**

119 East 36th Street, New York, New York 10017
Tel: 212-686-9079 Fax: 212-686-3934 Email: armenia@un.int

UN/3101/167/2021

The Permanent Mission of the Republic of Armenia to the United Nations presents its compliments to the Permanent Mission of the Dominican Republic to the United Nations and, with reference to the latter's Note Verbale MRPD-ONU-NY-0432-2021, dated 30 March 2021, has the honour to enclose a Note Verbale from the Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Armenia addressed to the Ministry of Foreign Affairs of the Dominican Republic, informing that the Government of Armenia has given its consent for the appointment of H.E. Mr. Frank Hans Dannenberg Castellanos as Ambassador of the Dominican Republic to the Republic of Armenia with residence in Moscow.

The Permanent Mission of the Republic of Armenia to the United Nations avails itself of this opportunity to renew to the Permanent Mission of the Dominican Republic to the United Nations the assurances of its highest consideration.

Encl.: 1 page.

New York, 19 May 2021



**Permanent Mission of the Dominican Republic
to the United Nations**
New York



ՀԱՅԱՍՏԱՆԻ ՀԱՆՐԱՊԵՏՈՒԹՅԱՆ ԱՐՏԱՔԻՆ
ԳՈՐԾԵՐԻ ՆԱԽԱՐԱՐՈՒԹՅՈՒՆ
MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS
OF THE REPUBLIC OF ARMENIA

5102/20075-21

The Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Armenia presents its compliments to the Ministry of Foreign Affairs of the Dominican Republic and, with reference to the latter's Note DCEP-07973 dated March 17, 2021, has the honour to inform that the Government of the Republic of Armenia has given the agrément for the appointment of H.E. Mr. Frank Hans Dannenberg Castellanos as Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary of the Dominican Republic to the Republic of Armenia with residence in Moscow.

The Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Armenia avails itself of this opportunity to renew to the Ministry of Foreign Affairs of the Dominican Republic the assurances of its highest consideration.

Yerevan, 18 May, 2021



THE MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS OF THE DOMINICAN REPUBLIC
SANTO DOMINGO

Traducción no oficial

UN/3101/167/2021

La Misión Permanente de la República de Armenia ante las Naciones Unidas saluda a la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas y, con referencia a la última Nota Verbal MRPD-ONU-NY-0432-2021, de fecha 30 de marzo de 2021, tiene el honor de adjuntar una Nota Verbal del Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Armenia dirigida al Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Dominicana, en la que se informa de que el Gobierno de Armenia ha dado su consentimiento para el nombramiento del S. E. Sr. Frank Hans Dannenberg Castellanos como Embajador de la República Dominicana en la República de Armenia con residencia en Moscú.

La Misión Permanente de la República de Armenia ante las Naciones Unidas aprovecha esta oportunidad para renovar a la Misión Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas las seguridades de las más altas consideraciones.

Nueva York, 19 mayo 2021.

Misión Permanente de la Republica Dominicana
ante las Naciones Unidas
Nueva York

Traducción no oficial

5102/20075-21

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Armenia presenta sus complementos al Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Dominicana y, con referencia a la última Nota DCEP-07973 de fecha 17 de marzo de 2021, tiene el honor de informar que el Gobierno de la República de Armenia ha dado el acuerdo para el nombramiento del Excmo. Sr. Frank Hans Dannenberg Castellanos como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República de Armenia con residencia en Moscú.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Armenia aprovecha esta oportunidad para renovar al Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Dominicana el testimonio de su más alta consideración.

Yerevan, 18 mayo 2021

El Ministerio de Asuntos Exteriores de la República Dominicana, Santo Domingo

FRANK HANS DANNENBERG CASTELLANOS

Nacionalidad: Dominicana	<u>Dirección Permanente:</u> Calle Orlando Martínez No. 9 Apto 7-B Naco, Santo Domingo, Rep. Dominicana <u>Dirección Temporal:</u> B-1/20 Ground Floor, Vasant Vihar, New Delhi-110057, India
Fecha de Nacimiento: 23 de enero de 1971	Teléfonos: +1809-224-8187 / +1809-566-7044 y +91 9818642700 / +91 4342-5000
E-mail: hhaannss@hotmail.com	Idiomas: Inglés y Español: Fluido Portugués y Francés: Intermedio
FORTALEZAS	Excelente Moderador, Comunicador y Relacionador Público, así como Coordinador de trabajo en equipo. Destacado desempeño bajo presión.
EXPERIENCIA MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, SANTO DOMINGO, R.D. 2006 al Presente	Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana para India, concurrente en Filipinas, Malasia, Mauricio, Sri Lanka, Tailandia y Vietnam y designado para Kazajstán, Indonesia, Australia y Maldives. <i>Decano Cuerpo Diplomático acreditado en India</i> <u>DESIGNACIONES ESPECIALES</u> <i>Enviado Especial ante varios presidentes, diversas cumbres y conferencias internacionales, destacándose la participación como Enviado Especial ante las Naciones Unidas durante la campaña para optar por un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de dicho organismo.</i> <i>Coordinador y Asiste Organizador de varias visitas oficiales de ministros de relaciones exteriores de diversos países.</i>
MINISTERIO DE TURISMO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA SANTO DOMINGO, R.D. 2000-2006	<u>Vice-Ministro</u> <ul style="list-style-type: none"> • Consultor Especial de Mercadeo Internacional • Director Regional de Mercadeo para Norteamérica • Director de la Oficina de Houston para la Costa Oeste de los E.E.U.U. • Vocero y Coordinador, CMEX
ASOCIACIÓN DE HOTELES DE PUERTO PLATA 2002-2004	<u>Director Ejecutivo</u> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente de Proyecto entre el Sector Público (Gobierno) y el Sector Privado para Promover la Costa Norte de la República Dominicana.
ALLEGRO RESORTS, SANTO DOMINGO, R.D. 1999-2002	<ul style="list-style-type: none"> • Gerente de Mercadeo del Allegro Vacation Club, Santo Domingo, R.D. • Director de Ventas para Latino América, Santo Domingo, R.D. • Director de Relaciones Públicas Corporativo, Asuntos Industriales y Gubernamentales
APA INTERNATIONAL AIRLINES, SANTO DOMINGO, R.D. 1997-1999	<u>Director Comercial</u> <ul style="list-style-type: none"> • Director de Interlíneas y Relaciones Gubernamentales
AMERICAN AIRLINES 1989-1997	<ul style="list-style-type: none"> • Encargado de Asuntos Aeroportuarios y Gubernamentales, Providenciales, Islas Turcas & Caicos • Supervisor de Rampa, DSA (AMR AFFILIATE), Santo Domingo, R.D. • Servicios Aeroportuarios, Cali, Colombia • Gerente de Mercadeo y Ventas, Asunción, Paraguay • Supervisor de Servio al Cliente, Miami, Florida • Designaciones Temporales: Trinidad & Tobago, Bolivia, Ecuador, Guatemala
ESTUDIOS ACADEMICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Universidad JICA, Tokyo, Japon, Maestría en Mercadeo y Promoción de Viajes y Turismo • Miami Dade Community College, Administración de Viajes y Turismo, Miami, Florida • South Miami Senior High, Educación Secundaria, Miami, Florida • Colegio Santa Teresita, Educación Secundaria, Santo Domingo, R.D. • Colegio Jesuita Loyola, Educación Primaria, Santo Domingo, R.D.



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 374-21

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Frank Hans Dannenberg Castellanos queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Kazajstán, con sede en Moscú, Rusia.

ARTÍCULO 2. Manuel Morales Lama queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en el Reino Hachemita de Jordania, con sede en El Cairo, Egipto.

ARTÍCULO 3. Frank Hans Dannenberg Castellanos queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario, concurrente, de la República Dominicana en la República de Armenia, con sede en Moscú, Rusia.

ARTÍCULO 4. Manuel Emilio Celestino Guerrero queda designado embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Dominicana en la República Socialista de Viet Nam.

ARTÍCULO 5. Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021); año 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.


LUIS ABINADER

